

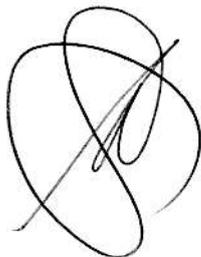
**ACTA No. 34/2019- (Sesión Extraordinaria)**

En el Municipio de la Ciudad de la Costa, el 26 de setiembre de dos mil diecinueve siendo la hora 15:00 el Alcalde Mario López da inicio a la Sesión Extraordinaria del Gobierno Municipal de Ciudad de la Costa encontrándose presentes los siguientes concejales: Estela Pérez (titular), Angel Rojas (titular), Edith Richard (como titular), José Estefan (titular) y el funcionario Germán Rodríguez, quien asiste al Gobierno Municipal. (Se adjunta Planilla de Asistencia).-

Se da lectura al ORDEN DEL DÍA:

**1) Asuntos urgentes**

**Orden del Día: ASUNTOS URGENTES**, el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 480/2019 1- Autorizar las imputaciones aún en los casos en que no exista disponibilidad presupuestal de los gastos correspondientes a este municipio por el período septiembre-diciembre. 2- Autorizar las imputaciones en rojo de los gastos incluidos en los formularios de pago nros. 00413-2019-244, 00414-2019-244, 00420-2019-244, 00421-2019-244, 00422-2019-244, 00423-2019-244, 00425-2019-244, 00426-2019-244 y 00427-2019-244, que afectan los siguientes rubros 239, 254, 259, 285, 286 y 326. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 481/2019 1- Solicitar a la Dirección General de Contralor la exoneración de los tributos a los feriantes que se detallan a continuación en lista en adjunto. 2- Solicitar a la Dirección General de Contralor considerar la posibilidad de poder efectuar el pago del registro único de feriantes, a los permisarios que ingresan de la periferia de la Feria Lagomar, hasta en tres mensualidades mediante solicitud debidamente fundamentada. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 482/2019 1- Dejar sin efecto el Resuelve N° 2 de la Resolución N° 463/2019 del Gobierno Municipal. 2- Aprobar el gasto de un total de \$ 14.500 iva incluido (pesos uruguayos catorce mil quinientos) a la empresa "Costa Eventos" RUT 217644850016, por concepto de contratación de audio y alquiler de escenario, para el evento "Uva Vino Point" organizado por INAVI en coordinación con el Municipio, el día sábado 28 de setiembre desde las 18:00 hs a las 23:00 hs. 3- Aprobar el gasto de \$ 4.200 iva incluido (pesos uruguayos cuatro mil doscientos) a la empresa "Laguardia Cáceres Rafael - Krovers" RUT 216116150016, por concepto de alquiler de 4 vallas y 4 balizas para el desarrollo de la actividad. 4- Autorizar la imputación definitiva del gasto en los rubros 255 y 259 aún sin contar con disponibilidad presupuestal. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 483/2019 1- Aprobar el gasto de \$ 120.305 iva incluido (pesos uruguayos ciento veinte mil trescientos cinco), a la empresa "Barraca Borges - Strado S.A." RUT 213255400017, por concepto de compra de lista en Considerando I, para el Centro de Barrio Pinar Norte, teniendo en cuenta la forma de entrega de los materiales. 2- Autorizar la imputación definitiva del gasto en los rubros 163, 172 y 173 aún sin contar con disponibilidad presupuestal.



MUNICIPIO CANARIO  
CONCEJAL  
MARGOT TORRES

Próximo Concejo el jueves 3 de octubre de 2019 a las 19:00 horas.

Siendo las 15:20 y sin más temas a tratar, se levanta la sesión.

La presente Acta se lee, otorga y firma en la Ciudad de la Costa el día 3 del mes de octubre del año 2019, la que ocupa el folio 121 y 122.-

  
JOSE ESTEFAN  
CONCEJAL  
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

  
Esc. MARIO LOPEZ ASSANDRI  
ALCALDE  
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA  
CANELONES

  
ANGEL ROJAS  
CONCEJAL  
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

  
EDITH RICHARD  
CONCEJAL  
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

  
MARGOT TORRES  
CONCEJAL  
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA